

Sacan de circulación a distribuidores de drogas



Las evidencias encontradas en el poder de los sospechosos.

Los

detenidos fueron identificados como Cayetano

Amarilla Pereira, de 57 años, Juan

Gabriel Amarilla Pereira, de 24 años, y Héctor Ariel Garay Zaracho, de 36 años, quien intentó engañar a la Policía utilizando la identidad de su hermano

Andrés Avelino Zaracho, explicó el comisario Feliciano Ferreira, subjefe de

la Comisaría 3^a de Luque.



Los detenidos quedaron privados de su libertad y a disposición de la Fiscalía y el Juzgado.

Los sospechosos estaban circulando a bordo de una motocicleta de dudosa procedencia, por lo que se procedió a su verificación y cateo de los ocupantes.

El procedimiento tuvo lugar en las calles Las Mercedes y Callejón de la compañía 3 de Mayo, Luque. Fue en la mañana del sábado, alrededor de las 04:30, según el informe policial de la Comisaría 3ª de Luque.



La motocicleta de dudosa procedencia utilizada para el delivery de drogas.

En poder de los capturados encontraron tocos de crack, tijeras, celulares y la motocicleta sin documento.

Los presuntos distribuidores fueron procesados por tres hechos punibles. El procedimiento fue comunicado a la Fiscalía de Luque.

Comisario General Inspector
SILVIO HORACIO CANTERO VAZQUEZ, Director
De la Dirección de Policía del Departamento Central
Luque - Paraguay.-

Luque, 13 de Junio de 2020.-

INFORME N° 473/2020.-

APREHENSIÓN DE PERSONAS POR TRASGREDIR EL INCISO "B" DEL ARTICULO 10 DE LA LEY 716/96 DEL MEDIO AMBIENTE, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO N° 3442/2020, N° 3456/2020, 3478/2020, 3490/2020, 3512/2020, 3517/2020 Y N° 3525 DEL PODER EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION N° 090 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL POR EL CUAL SE DECLARA CUARENTENA Y EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE LA POBLACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19); Y APREHENSIÓN DE PERSONAS POR VIOLACION DE LA LEY 1340/88, TENENCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PRESUNTA COCAÍNA - TIPO CRACK E INCAUTACIÓN DE LAS MISMAS; EXPOSICIÓN AL PELIGRO EN EL TRÁNSITO TERRESTRE E INCAUTACIÓN DE UNA MOTOCICLETA DE DUDOSA PROCEDENCIA, realizado en fecha 13/06/2020, siendo las 04:50 horas, en la vía Pública, sobre las calles Las Mercedes y callejón del Barrio 3 de Mayo de la ciudad de Luque, 6° Cuadrante de esta comisaría, se trata de 1)- **CAYETANO AMARILLA PEREIRA**, Paraguayo, soltero, de 57 años de edad, C.I.N° 1.737.240, SIN LICENCIA DE CONDUCIR, y se encontraba al mando de la motocicleta MOTOSTAR, modelo 150, color negro, con matrícula N° 313 BFA Py, en su poder se encontró (10 diez) moñitos de presunta cocaína tipo Crack envueltos en bolsitas de polietileno de color celeste y dos tijeras, una de metal y otra de color verde; 2)- **JUAN GABRIEL AMARILLA PEREIRA**, Paraguayo, soltero, de 24 años de edad, C.I. N° 5.719.845, y 3)- **HECTOR ARIEL GARAY ZARACHO**, Paraguayo, soltero, de 36 años de edad, C.I. N° 6.119.856, con Antecedentes Penales por H.P. C/ la Propiedad año 2002, Robo Agravado año 2005, Robo Agravado año 2015, todos domiciliados en el barrio 3 de Mayo de ésta ciudad.-

En fecha y hora mencionadas, personal policial a cargo de **Oficial Inspector P.S. VICTOR ALSINA** y **Sub Oficial Inspector P.S. ROSALINO OVIEDO**, se encontraban realizando patrulla preventiva por la citada dirección, donde visualizaron en la zona oscura a tres personas de sexo masculino, a quienes le solicitaron sus respectivos documentos personales, estos manifestando no portar en el momento ningún documento y además no supieron justificar su permanencias en la vía pública, por lo que los intervinientes procedieron a catearlos, encontrando en el bolsillo de uno de ellos, identificado como **CAYETANO AMARILLA PEREIRA**, una bolsita de polietileno de color azul, en el contenía diez moñitos con piedritas presunta cocaína tipo crack y dos tijeras, a quienes procedieron trasladar hasta la Comisaria junto con las evidencias y como así también una motocicleta de dudosa procedencia, para el procedimiento de rigor; ya una vez en ésta sede Policial los otros dos restantes fueron identificados como **JUAN GABRIEL AMARILLA PEREIRA** y **HECTOR ARIEL GARAY ZARACHO**, éste ultimo al principio dijo llamarse **ANDRES AVELINO ZARACHO** con C.I N° 4.460.483, quedando todos en carácter de aprehendidos. En el momento se dio a conocer sus derechos contemplados en el artículo 12 de la Constitución Nacional. Cabe destacar que se dio Intervención a personal de la Regional N°12 del Departamento de Antinarcóticos a cargo del **Sub Oficial Mayor P.S. SILVIO ESPINOLA**, quien realizo el análisis primario de Campo por el Sistema Narcotest, arrojando como resultado 1.6 gramos de supuesta cocaína tipo crack .-

El hecho fue comunicado por el interviniente vía telefónica al Agente Fiscal de la Unidad Penal N°3 de la ciudad de Luque **Abog. SILVIO ALEGRE**, y al Agente Fiscal de la Unidad Penal N°9 Especializada Antinarcóticos de la ciudad de Luque; **Abg. AUGUSTO LEDESMA**, quienes resolvieron que los aprehendidos permanezcan detenidos en ésta sede Policial y la comparecencia de los mismos bajo segura custodia ante la Unidad Penal Especializada Antinarcóticos y posteriormente sean trasladados hasta la Unidad Penal N°3, en fecha 13/06/2020 en el transcurso de la mañana; y el biciclo permanece depositado en ésta Comisaria a disposición del Ministerio Público. Se labro Acta de Procedimiento.-

OSVALDO LUIS LOPEZ ALFONZO

El informe policial detalla el procedimiento policial de la Comisaría 3ra de Luque.